

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Sábado 25 de Junio.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y administración calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remiten en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 cént. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3.613

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60. Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios 4 UN REAL. Huesos y sus suscritores, y doble precio a los que no lo sean. Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anueles extranjeros.

Año XIII

LA COLONIA DE PORT-BRETON.

CONCLUSION

INDIFERENCIA DEL GOBIERNO.

Hemos visto que el marqués de Rays vende a quien quiera comprarlo, mediante el pago de 50 pesetas por hectárea, todo el territorio de las islas de la Océania que ha tenido a bien llamar su colonia.

Nuestro Gobierno, a pesar de corresponder a España tales territorios, permanece indiferente y cruzado de brazos ante semejante hecho.

Diráse quizá que por el ministerio de Ultramar se ha publicado una real orden diciendo que el marqués de Rays se debe abstener de inmiscuirse en los derechos que a nuestra nación competen sobre aquellos países; pero con esto, ¿qué hemos adelantado? Ha cesado por ello el famoso colonizador en sus operaciones industriales? No; antes al contrario, si vendía la hectárea de tierra a 10 y 20 pesetas, ahora la vende a 50.

El Gobierno sigue en este asunto el mismo sistema que seguiría un particular a quien se estuviera despojando, por ejemplo, de su reloj, de su dinero y de cuantas alhajas llevara encima, y se limitara a decir a los detentadores: «Miren ustedes que eso que se llevan es mío, y no tienen ustedes derecho a inmiscuirse en mis cosas.» Una estrechísima carcacha, acompañada de sardónica mirada, sería la contestación a tan candida advertencia, y los despojadores seguirían su obra, apoderándose de todo cuanto a mano hallasen.

Si el Gobierno reconoce nuestros derechos sobre aquellas islas, ¿por qué no sigue un procedimiento más práctico y positivo para que se respeten?

¿Por qué no pone los medios oportunos para que no se comercie a costa nuestra y con nuestro propio nombre?

El marqués de Rays propala que su colonia está bajo la protección del pabellón español, y esto no es cierto; ¿qué causas le impiden imponer la condigna corrección o hacer la reclamación que el caso exige a quien tan descaradamente abusa de nuestro nombre, con des-

prestigio de la honra nacional ante los países extranjeros, que observan que un simple particular maneja y ultraja el pabellón español colocándolo como protector de una industria reprobada e inhumana?

Algunos periódicos han dicho estos días que el marqués de Rays ha notificado oficialmente al Gobierno inglés que abandona su ensayo de colonización en las islas. ¿Y qué tiene que ver con ellas? preguntamos nosotros al Gobierno inglés.

El interesado es el español. No creemos nosotros que la noticia sea cierta; dudamos que el marqués abandone un negocio tan saneado y pingüe; mas, creemos que es una especie echada a volar con objeto quizá de que no se llame la atención del Gobierno de España, y pueda desarrollarse la industria con toda tranquilidad.

Pero aun cuando esto fuera cierto, ¿quién satisfará los perjuicios inferidos a los que emigraron, dando oídos a promesas irrealizables? ¿A quién se exigirá responsabilidad por las vidas que ha sacrificado la empresa? ¿Quién indemnizará a los compradores de terrenos?

Creemos, sin embargo, que el abandono de la colonización no sea exacto, porque hace poco tiempo, según se nos ha informado, se ha celebrado un contrato entre el marqués de Rays y el de Campo para llevar colonos a las islas, a cuyo contrato, según *La Epoca*, no se podía oponer el último, lo cual viene a confirmar implícitamente la verdad de su existencia.

Y al llegar a este punto nos ocurre decir: ¿no muestra también el Gobierno gran apatía e indiferencia tolerando que una empresa oficial española lleve bajo pabellón español emigrantes a una colonia, que es un atentado contra la soberanía de España?

¿No muestra también indiferencia y apatía el permitir que los vapores-correos españoles se distraigan en un servicio particular, prohibido, en nuestro sentir, por el contrato y poco decoroso para el buen nombre de la nación?

En lo que toca a los emigrantes, tampoco el Gobierno hace todo lo necesario a fin de evitar, o disminuir al menos, esas continuas san-

grías que nuestras provincias sufren en su población.

Los habitantes de los distritos rurales, especialmente en las provincias del Norte y Noroeste, son por sí crédulos hablándoles de riquezas de Ultramar y presentando ante sus ojos un risueño porvenir. El Gobierno y sus representantes en las provincias no se ocupan en cortar esas emigraciones, antes al contrario, las miran con la mayor indiferencia, y de aquí que los campesinos, halagados por engañadoras promesas, abandonan su hogar para no encontrar en la emigración más que privaciones sin cuento, la miseria y una muerte cierta, ya a causa de la muchas fatigas, ya por las fieras de aquellos incultos e inhospitalarios países, ya quizá por la mano airada de los indígenas, como ha sucedido a nuestros infelices compatriotas de Orán, que ahora vuelven a la madre patria cubiertos de luto, llenos de heridas, pobres e insultados.

Véase, pues, si con razón podemos decir que el Gobierno debe hacer algo más de lo que hace en el asunto de las emigraciones.

El decreto sobre el personal de establecimientos penales, que publicó anteayer la *Gaceta*, reconoce por base para el ingreso en dicha carrera la oposición para los empleados que tengan retribución que exceda de 8.000 reales, y el examen para los de sueldo menor de dicha suma.

A los primeros se les exigirá en las oposiciones nociones de Derecho penal, historia de los distintos sistemas penitenciarios, legislación especial del ramo y nociones de higiene pública y especial de presidios.

A los subalternos se les exigirá en el examen, gramática, aritmética, comprendiendo el sistema decimal, nociones de moral y otras materias.

Para estas plazas serán preferidos los que hagan mejores exámenes y hayan sido cabos o sargentos de la Guardia civil, o sargentos del ejército, y reúnan a estas cualidades la de poseer complexión fuerte.

En dicho decreto se consideran individuos del cuerpo los que cuentan veinte años de servicios sin una nota desfavorable.

Prometemos ocuparnos extensamente de esta disposición, porque, aun en medio de los provechosos fines a que responde, adolece de algunos defectos capitales que habremos de someter a la consideración de los verdaderos amantes de nuestra reforma penitenciaria.

¿Qué estímulo ofrece el decreto de anteayer para que acudan a la oposición y al examen los que cuenten con los conocimientos que se exigen?

¿No es cierto que, sin que sepamos el por qué, se muestra una injustificada repugnancia en servir en el ramo de cárceles y presidios en España?

¿Cómo la salva el decreto del señor don Venancio González?

¿Cree que los actuales empleados cuentan con veinte años de servicio? Si esto es respetar los derechos adquiridos, confesamos que el señor ministro de la Gobernación no estuvo todo lo acertado que fuera de desear en materia tan compleja como interesante para los infelices empleados que tendrán que ser declarados cesantes.

Dado el caso que el decreto se cumpla, como desde luego creemos, ¿qué harán los empleados examinados, sin edificios sujetos a un plan general de reforma y de sistema?

Repetimos que nos ocuparemos extensamente del decreto de 23 de Junio para aplaudir ciertos extremos y censurar las muchas faltas que en el mismo se observan, sobre todo con arreglo a las aspiraciones de los que anhelan una sólida reforma penitenciaria.

Enfermos, hambrientos y heridos por las tribus salvajes de la Argelia, han llegado a Almería, conducidos de limosna en los vapores de la empresa Acuña, numerosos compatriotas nuestros, que en otro tiempo creyeron encontrar en dicha comarca una vida tranquila y feliz, por medio del trabajo que no tenían en la madre patria.

Triste suerte les estaba reservada. El fruto de su trabajo se ha visto destruido e incendiado por los árabes sublevados contra sus domadores los franceses, y esos españoles abandonan aquella tierra, ya para ellos inhospitalaria, y se acogen arrepentidos a la generosa

madre que abandonaron no hará mucho tiempo.

Ha habido bastantes muertos y heridos españoles.

Las pérdidas materiales se elevan a muchos millones.

Las disidencias aumentan en el campo de la fusión a medida que se van acercando los días de la apertura de las futuras Cortes.

Es imposible que el Sr. Sagasta se esfuerce en pretender aunar los contradictorios elementos que han venido al Poder el 8 de Febrero.

Por una parte, los constitucionales puros tiran a dar a las huestes centralistas, los cuales, en nuestro sentir, tienen mayor importancia y arraigo en el país y cuentan con verdaderos elementos y representación en determinadas esferas; por su parte, los centralistas, o sean los amigos del Sr. Alonso Martínez, Posada Herrera y Martínez Campos, parecen adormecidos observando las evoluciones de los constitucionales, no obstante que no acallan su enojo, viendo la designación de los candidatos y la oposición que los comités constitucionales están haciendo a los pocos que pertenecen al bando del Sr. Alonso Martínez.

Todas estas conjuraciones que se fraguan en la sombra pronto habrán de resolverse, en cuanto el periodo electoral sea un hecho, y mucho nos tememos que puedan, durante aquel, seguir los nombres de la fusión entrecuchados por los vínculos del Poder.

Atendiendo a otro orden de consideraciones, no debemos tampoco pasar desapercibido el disgusto que se presiente en el seno del ministerio de la Gobernación, centro el cual, como es sabido, ha de ser el llamado a hacer las elecciones.

Ya hemos dicho que el Sr. González Fiori se encuentra abrumado bajo el peso de las facultades con que parece contar, según nos aseguran, el otro subsecretario que allí funciona moralmente, y en vista de semejante anomalía, que alienta el señor González (D. Venancio), no podrá el Sr. Sagasta, por más que le reconocemos dotes sobrenaturales, detener la vertiginosa carrera de la desunión, ya de los mismos que se llaman sus amigos, ya del elemento su declarado enemigo, al cual muchas veces tiene que some-

144 El drama del Tchamouari.

de los afluentes al *Darst*, cerca de *Redje*, en los montes de *Makram*, cuyas cumbres atravesamos con vertiginosa velocidad, pasando el Indos por los grandes desiertos arenosos del *Indostan*, entre *Bikamin* y *Djudjur*.

Perfectamente.

Así continuaron el camino, dominando aquel áspero terreno con un calor sofocante; por fin, este comenzó a ofrecerles más variedad; era un terreno quebrado, que insensiblemente se fue convirtiendo en llanos, grandes planicies en que los *terebintos*, los *mirtos* y los *laurales* se hallaban confundidos con la parra silvestre, el plátano y los nogales, cubiertos de plantas salobres y de *salvasi*, y un prodigioso número de albaricoqueros, cerezos y ciruelos, llegando a formar pequeños bosques.

Los ojos de nuestros viajeros se iban detrás de aquellas frutas tan

El drama del Tchamouari. 145

exquisitas que, bajo ellos, se dejaban atrás en su raudó vuelo.

Stael, por fin, accedió a los deseos de sus compañeros, y moderando el impulso de su invento, comenzaron a verificar un descenso gradual.

Poco después el *Veloclectraro* se paseaba sobre una alfombra de verde ramaje, entre el perfume de las flores y el suave aroma de aquellas frutas.

Multitud de pájaros de todas clases y caprichosa variedad, que saboreaban a su antojo las esencias de tan exquisitos manjares, sorprendidos en su delito, huían espantados y aturdidos ante la gigantesca mole del *Veloclectraro*.

Algunos de estos, al remontar su vuelo, tocaron con sus alas en el disco, cayendo en el suelo del *Veloclectraro* como heridos por un rayo.

Kit, Tommy, y hasta Octavio, cogieron algunas frutas con bas-

El drama del Tchamouari. 146

enorme rosario que pendía de sus cintos de cuero.

El invento de Stael no tardó mucho tiempo en perder de vista estas grandes agrupaciones de mercaderes.

A medida que se acercaban a las márgenes del *Chat-el-Arab* medio rebujado en una densa bruma que se elevaba en la atmósfera desde el suelo hasta perderse de vista, el paisaje iba adquiriendo todas las proporciones de una exuberante vegetación.

—El *Chat-el-Arab*! ¡Una cascata! ¡Un segundo Niágara! exclamó Stael.

Y, cual si hubiera sido un resorte que impulsara a sus tres compañeros a ejecutar el mismo movimiento, todos dirigieron sus ávidas miradas, deseosos de contemplar aquel espectáculo grandioso que esperaba delante de ellos, bajo aquella masa tupida,

El drama del Tchamouari. 144

Dick se paseaba tranquilamente en la descubierta de su máquina.

—Gracias a Dios, dijo al cabo de media hora, interrumpiendo su paseo y dirigiendo la vista hacia el horizonte.

Allí, velado entre nubes, se veía asomar el sorprendente disco de la luna que bañaba todo el ambiente con sus pálidos destellos.

—¿Es la luna? preguntó Octavio dirigiendo sus ojos hacia los cristales de la ventana por donde miraba el doctor.

—Sí; pero... ¿no duermes?

—Creo que ninguno hemos pegado los ojos, con el cuidado de no dejarte solo.

—Pero ahora el peligro ha pasado, y debéis descansar estas dos o tres horas que restan hasta el nuevo día; con que, buenas noches.

—Dreis más bien, amo Dick, madrugadas.

—¿Quieres callar, hablador sempiterno?

terse el presidente del Consejo, con protestas de sus parciales, que ponen el grito en el cielo en vista de que no parecen las tan ansiadas credenciales, y ocupan los destinos muchos que califican de retrógrados.

¿Esto es política?
¿Pueden tenerse seguridades de que los actuales prohombres del fusionismo se presenten en el banco azul?

Mucho lo dudamos, tal y como está en la actualidad organizado el Gabinete.

Segun nos manifiesta *La Correspondencia* de anoche ha presentado la dimisión de la plaza de consejero del *titulado Banco Agrícola de España*, el Sr. D. Rafael de la Cruz.

Este es el primer desprendimiento que experimenta la sociedad. Procuraremos ocupar la atención de los labradores, dándoles cuenta del asunto, á no ser que antes el citado Banco acabe por desaparecer, envuelto entre las ruinas de sus propias ilusiones.

Se ha descubierto una nueva irregularidad en la dirección de la Deuda.

Ayer no se firmó el decreto de disolución de Cortes, por más que el Sr. Sagasta estuvo dos veces en Palacio con tal objeto.

Un periódico ministerial, el primero, dice que la firma ha quedado aplazada para hoy, porque la primera vez que fué el Sr. Sagasta á Palacio (á las doce) el Rey, que se había retirado tarde por haber concurrido á la fiesta de los señores marqueses de Bedmar, continuaba descansando, y por que la segunda (á las cuatro y media) Su Majestad se disponía á salir á caballo para la Casa de Campo, no pareciendo discreto al presidente del Consejo importunarle.

No deja de ser extraño que por dos veces tuviera que retirarse de la cámara real el presidente del Consejo de ministros, y que inmediatamente celebrase una conferencia con el ministro de la Gobernación, y á continuación con el de la Guerra, general Martínez Campos.

Qualquier creyente en agüeros interpretaría el suceso, porque el Gobierno debe descansar en sus faenas despues de la fiesta de fusión que ha dado al país, y de disponerse á salir, aunque sea á caballo.

Somos tan pesimistas! Pero, no; hoy se firmará el decreto.

Esto no obstante, por la noche, á falta de temas de sensación, los amigos de las emociones señalaban como presagio fatídico la *estrella de rabo* que á cosa de las doce de la noche apareció en el horizonte.

De Valladolid nos remiten la siguiente carta:

Valladolid 24 de Junio de 1881.
Sr. Director de EL POPULAR.
Mi estimado amigo: Dirá Vd. que soy ocioso, que soy tan bullanguero como

cuando era estudiante; pero, á pesar de mi carácter independiente, de haber entrado ya en años y de estar convencido por experiencia de que la política es una madre sin entrañas que devora sus propios hijos, me hierva la sangre dentro del cuerpo, y no puedo menos de decirle lo que aquí sucede con motivo de la lucha electoral.

Sabe Vd. que en esta capital, y más mandando Alonso Martínez, que es el que gobierna á ciencia y paciencia del señor Sagasta, y tanto es así que aquí como en la inmediata provincia de Burgos, no se reconoce más jefe de Gobierno ni más caudillo que Alonso Martínez, los centralistas están haciendo la cama á los constitucionales.

En la Audiencia, que sustituye en esta al salón de Conferencias, en que tantos paseos me daba yo en otros tiempos de política más estable, más formal y mejor definida, discutan dos reputados juristas acerca de las fuerzas que pueden desplegar en la lucha electoral constitucionales y centralistas.

Mientras el uno argüía que los primeros eran muchos en número y triunfarian el día de la elección, el otro replicaba que cada centralista valía por lo menos cien constitucionales, porque es más importante en capacidades el partido de Alonso Martínez.

No tomé yo parte en la discusión, por más que á ello se me incitaba; pero atendiendo á lo que demuestran los hechos realizados, y con ellos tuve ocasión de comprobar que lo que decía el centralista era cierto; y tan es así, que aquí nadie se mueve sin poner á prueba á Roldán, y Roldán es el Sr. Gamazo, centralista neto á quien incondicionalmente apoya el señor gobernador, que no parece órgano de transmisión del Gobierno, como el señor Colmeiro dice que deben ser los gobernadores, sino de transmisión entre Alonso y Gamazo, y de maza de Fraga sobre el comité constitucional.

Si no fuera por herir susceptibilidades, y tener que descender al vedado terreno de la personalidad, diría á Vd. muchas y buenas cosas sobre el espectáculo que en la provincia están dando centralistas y constitucionales; pero como Vd. comprenderá, con decir que el Sr. Sagasta y á todos sus secuaces se les impone el centralismo, y que están siendo juguete de este, es bastante para que se comprenda á qué altura estamos en Valladolid de política, ó mejor, de caciquismo archicentralista.

De Vd. afectísimo que besa su mano.
G. S. V.

Suplicamos al Sr. D. Candido Martínez tenga en cuenta los perjuicios que se nos irrogon al exigir por los peatones y carteros de determinadas localidades el cuarto á los suscritores de EL POPULAR al recibir el periódico.

Como comprenderá el actual director general de Correos y Telégrafos, de dar un cuarto diario á los carteros y á los peatones, la suscripción á los periódicos subiría cantidades que están muy lejos de poder satisfacer nuestros favorecedores.

¿No podría el señor director general del ramo dar alguna disposición que enmendase los desaciertos de peatones y carteros?

Querer es poder.

Leemos en un periódico:

«Decíase anoche en algunos círculos políticos que para esta tarde á la una estaban citados en el círculo Conservador los directores de los periódicos del partido.

En esta reunión, se añadió, el Sr. Cánovas del Castillo expondrá á los directores la conveniencia de protestar contra el decreto de disolución de Cortes el mismo día en que este documento aparezca en la Gaceta.

La protesta se fundará en la infracción de los artículos 85 y 87 de la Constitución que, á juicio de los conservadores, comete el Gobierno aconsejando al Rey esta medida.»

Hemos oído hablar de un Manifiesto fundado en la conducta del Gobierno, y en lo que afecta al decreto de disolución.

Ha firmado S. M. el real decreto mandando expedir carta de sucesión en el título de duque de la Victoria á doña Eladia Fernandez Espartero, sobrina del general D. Baldomero Espartero y esposa del director de la compañía de los ferrocarriles del Mediodía, D. Cipriano Segundo Montesinos.

Tanto más nos complace esta disposición, cuanto que hubiera sido verdaderamente sensible que un título que tanta gloria encierra desapareciera. No ha sido así, por fortuna, y ha recaído además en una señora que, sobre ser pariente cercano del ilustre general Espartero, está enlazada con persona que, á sus relevantes prendas personales, une grandes conocimientos científicos.

Recortes de un artículo de *El Siglo*, periódico campista.

Trata de la reunión democrático-progresista habida con objeto de conocer las declaraciones de don Crisostomo.

«... Dijo que estaban allí en el uso de su derecho, celebrando una reunión política delante de sus adversarios, delante de un Poder declarado permanente por las leyes (sólo uno hay permanente) para decir que son sus eternos é irreconciliables enemigos. (Aplausos en la Tertulia.)

Bien dicho; pero gracias al que nos trajo las gallinas, Sr. Martos. Pues qué, ¿ha de poder decir un orador imprudente que es eterno é irreconciliable enemigo de un Poder declarado permanente por las leyes, irse por el despenadero de otras veces, y quiere no involucrase y envolverse en ruinas y vergüenzas?

¡Ah! Sr. Martos... No hemos de andar jugando eternamente al escondite de la plaza de Toros, como el 23 de Abril, ó en las vísperas del 3 de Enero.

Lo cierto es, querido colega, que siempre que Sagasta manda, los de Martos son más libres.

Dice *El Conservador*:

«Hace un año próximamente fué robado, en una de las calles de Valencia, un cobrador de la Tesorería provincial que llevaba en la mano un talego con dinero.

La Iberia y otros periódicos, entonces de oposición, pusieron con tal motivo el grito en el cielo, exagerando el suceso y diciendo que, á

tal punto habíamos llegado, que bajo el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo no se podía ni aun pasar por las calles de una población tan importante como Valencia sin exponerse á ser robado y maltratado.

Resultó despues que había algo de misterioso en el suceso, lo bastante para exculpar de toda responsabilidad á los agentes de la autoridad de Valencia; y hé aquí que hoy, en Madrid, en la misma capital de la Monarquía, residencia del Gobierno y domicilio de *La Iberia* y de los otros colegas que tanto chillaron entonces, se comete un crimen anteanoche muy parecido á aquel, y que refiere un periódico ministerial de anoche de la manera siguiente:

«A las nueve, según de público se decía más tarde, atravesaba un hombre la plaza de Provincia, llevando en las manos un pañuelo que contenía dinero. De repente fué acometido por otro que, tratando de arrebatarle los fondos que llevaba, luchó con él, y al ver que resistía, le atravesó el vientre con un estoque.

La víctima cayó á poco anegada en sangre en brazos de un guardia de seguridad.

Su estado es grave. El agresor desapareció tan pronto como acabó de cometer el atentado, y no fué posible capturarle.»

Diferencia entre este crimen y el de Valencia: allí decretó el juzgado á poco del suceso la prisión del herido, que sólo tenía un pequeño rasguño en el pecho. En Madrid, el herido se encuentra muy grave en el Hospital General.

Esto no es más que vamos de ma en peor.

Otro recorte en capítulo separado del artículo de *El Siglo* acerca de lo dicho por el Sr. Martos:

«Discursos como el del Sr. Martos, agitador de conciencia por incorregibles é infantiles velidades, nos llevarán derechos á la anarquía y á la dictadura, al pacto y al sable.»

«¡Pobre país! ¡Pobres contribuyentes! ¡No poder vivir en paz cuando está en el Poder el eminente republicano Sr. Sagasta.»

Leemos en un periódico de la mañana:

«Dijimos hace algun tiempo que existía el proyecto de constituir con Madrid y pueblos limítrofes una provincia.

Este pensamiento, que todos los alcaldes de la capital han venido acariciando, fué acogido con gran entusiasmo por el señor Abascal, desde el momento en que se hizo cargo de la alcaldía primera, y encomendó su estudio al secretario de la Corporación, D. José Dicenta, partidario decidido de la idea, como lo demuestra el trabajo presentado al Ayuntamiento acerca de la organización de la Municipalidad de Paris, donde expone el señor Dicenta su pensamiento.

El secretario del Ayuntamiento ha terminado su estudio, según el cual, los pueblos que entrarían á constituir la nueva circunscripción son veintitres, pasando las demás poblaciones que hoy componen la provincia de Madrid á formar parte de las limítrofes.

La nueva circunscripción habría de regirse por disposiciones especiales, y estaría administrada por un consejo local. El alcalde, presidente de este consejo, uniría á las atribuciones propias de su cargo, las que en la actualidad corresponden al gobernador civil y al vicepresidente de la Diputación.

El pensamiento que domina en el citado proyecto no es otro que el de hacer de Madrid una población que, á semejanza de París, Berlin y otras grandes capitales, pueda ensanchar su esfera de acción con más libertad y con más elementos que ahora.

El proyecto en cuestión será presentado por el Sr. Abascal al presidente del Consejo tan pronto como éste se encuentre un tanto desahogado de los asuntos electorales que ahora le preocupan.

La organización de que nos habla el periódico del cual tomamos las líneas que anteceden, no es otra que la que predomina en el Valle de Andorra.

¿Quién desempeñará las funciones del Sr. Obispo de Urgel?

¿El Sr. Abascal?

Todo podría ser, ó se lo exige ó no á su buen amigo, el que todo puede hacerlo.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto, declarando que corresponde al ministerio de Hacienda resolver en segunda instancia el recurso de alzada interpuesto por D. Enrique Tomás de Cádiz contra la real orden de 11 de Enero de 1879.

Gracia y Justicia.—Real decreto, trasladando el título de duque de la Victoria á doña Eladia Fernandez Espartero, para sí y sus sucesores legítimos.

—Real orden nombrando para el Registro de la propiedad de Baena á D. Diego de la Moneda.

Ultramar.—Real decreto concediendo honores de magistrado de Audiencia de fuera de la Habana á D. Juan María Rojas.

Hacienda.—Reales órdenes declarando caducadas varias cargas de justicia á favor del conde de Toreno, duque de Talmames. Ayuntamiento de Archidona y Carhalejo y conde de Amayuelas.

Gobernación.—Reales órdenes confirmando la resolución del gobernador de Coruña respecto á los concejales del Ayuntamiento de Bergozelo, excepto en la parte relativa al alcalde y tenientes, y la suspensión de los Ayuntamientos de Porquera y Abenfibre; alzando la de ocho concejales del de Toro y las del de Onda.

Un terrible périsco ha destruido completamente la sembradura en Jadraque y Marchamalo. El Ayuntamiento y Guardia civil adoptaron medidas para remediar los males de mayor urgencia, y los vecinos salieron en grupos al campo en auxilio de los labradores y viajeros. No hay que lamentar desgracia alguna. La nube ha recorrido los campos de Baidés, Cendás de la Torre, Mandagosa, Mirabueno, Villastá y Castejón.

Ayer y anteayer se esperaba en Almería la llegada de vapores procedentes de Orán con pasajeros, pero anoche se re-

Al amanecer del siguiente día, 26 de Mayo, el paisaje había cambiado de decoración. Al desierto había sucedido un llano, cubierto de pequeños plantíos de enebro, pero tan claros y raquíticos, que no parecía sino que eran la imagen del último esfuerzo de la naturaleza.

Los viajeros, aunque bastante fatigados, se levantaron de un salto, y Kitt se dedicó enseguida á confeccionar el desayuno, compuesto de un gran tazón de chocolate, algunas galletas y un par de huevos duros para cada uno, cuya ración fué servida y saboreada en medio de los chistes, algun tanto salpicados de pimienta, de que el indigena, con su buen humor y en su afán de mover la lengua, sabia hacer un admirable uso.

Mientras el *Veloclectraro* corría grandes bordadas, se bifurcaba por Oriente una ancha y espaciosa llanura, en cuyos limites se destaca-

Diharbekil, Smirna y Manisa; los paños de *Kaná Kanesi*; los chales de *Angora*; los tapices de *Bussa y Pérzamo*; los tafletes de *Konick* y de *Orfa*; el tabaco de *Tagua*; las armas blancas de *Damasco*, y las sillas de montar de *Asin Tab*, que estos mercaderes, reunidos, como veis, en caravanas, recorren las grandes ciudades y los bazares, vendiendo sus artículos ó cambiándolos para su exportación á Europa, por drogas, espejos, papeles pintados y objetos de joyería y quincalla, á lo que son muy aficionados.

Estas numerosas caravanas, al descubrir el paso rápido del *Veloclectraro*, se detenían llenas de admiración unas, otras apresuraban su paso cuanto podían, como si el espanto se hubiera apoderado de ellos, y otras, finalmente, se arrojaban al suelo, haciendo mil ridículas contorsiones y moviendo, con ligereza las cuentas de un

tante ligereza. Despues se ocuparon en buscar y recoger los pajaros que habían sido cazados por la electricidad del disco-motor.

Stael distinguió á lo lejos, y bajo la arboleda sobre la cual navegaban en el espacio, algunos puntos oscuros que adquirían movimiento.

Eran varios turcos que conducían del diestro enormes camellos cargados de tejidos, paños, tabaco y armas blancas, que relucían al brillo resplandeciente de los rayos del sol, que en aquellos instantes se dejaba caer con insistencia.

—Hé ahí, amigo Dick, dijo Octavio entrando en la galatería, los principales productos de la industria y comercio de este país.

Cierto, respondió éste, dirigiendo su vista á los turbios cristales de la galatería; tienen gran fama en el universo los tejidos de seda de *Alep*, *Damasco*, *Mardin* y *Brusa*; los de algodón de *Mossul*, *Gurel-Hisar*,

ba una zona muy brillante, lo cual no dejó de llamar la atención de nuestros viajeros.

—Esa faja que veis centellear en medio de la llanura son las cuencas del *Chart el-Arab*, río más grande de toda esta comarca, formada sobre el *Báson* por la reunión del *Eufrates* y del *Tigris*, nacidos en los montes de *Ala-Dag*, de los cuales forma parte el *Ararat*, monte en donde, según la tradición sagrada, quedó la barca de Noé.

De modo que, siguiendo la dirección que llevamos, cruzaremos el Golfo Pérsico preguntó Octavio.

—No; solo intento visitar el desagüe de este caudaloso río; despues, atravesando los montes *Bakhtuy*, visitaremos las ruinas de *Papargadas*, costaremos los desiertos de *Kerman* ó *Sirdjan*, cruzaremos la cordillera *Wachonti*, y atravesando el desierto de *Djaki*, pasaremos sobre el *Bhegoot*, uno

cibió telegrama de aquella capital anunciando que aún no había arribado ningún buque procedente de dicho punto.

Esta tarde ha tomado posesión de la plaza de magistrado del Tribunal Supremo, para la que ha sido nombrado recientemente, el Sr. D. Pedro Mateo Sagasta.

Todas las líneas telegráficas que comunican con la estación central funcionaban esta madrugada con mucha dificultad, á causa de las tormentas.

En el Bolsin sufrieron anoche muchas alteraciones los cambios, quedando por último el consolidado á 25'75 al contado y fin de mes y 25'50 á fin próximo sin cupon. Subvenciones de ferro-carriles, 60'00. Amortizable 45'15, dinero.

Ayer se recibió el siguiente telegrama: MURCIA 24 (6 tarde).—Se ha reproducido el aborto en el penal de Cartagena. El jefe del establecimiento ha dimitido. Todos los empleados del presidio han sido declarados suspensos en sus cargos y reemplazados por oficiales é individuos del ejército.

Mañana debe llegar el comandante del presidio de la Moncloa que, según telegramas de Madrid de última hora, ha sido nombrado para reemplazar al comandante dimisionario, que hace poco tiempo fué víctima de su valor recibiendo á traición dos puñaladas por la espalda inferidas por uno de los presos.

Como son conocidos los jefes é instigadores del motin, serán probablemente trasladados á bordo de un vapor de guerra, y quedará restablecida la tranquilidad sin más consecuencias.

Parece que los candidatos á la diputación á Cortes que por Madrid presentará el partido liberal-conservador serán los señores Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Moreno Nieto y Silveira (don Francisco). Los otros dos no están designados, según hemos oído.

Dice un colega:

«El día de ayer fué fecundo en averiguaciones sobre la cuestión del juego y los petardos, habiéndose hecho por la autoridad importantísimos descubrimientos, que hasta ahora no se sospechaban.

También fué detenido y conducido á presencia del gobernador civil un tal Muñoz, individuo, según se decía, complicado en el asunto de los petardos.»

Y una equivocación; pero ¿qué equivocación! Dicen que el señor conde de Xiquena se... asustó.

Dicen los periódicos de Barcelona que el Sr. Herreros de Tejada, gobernador civil de aquella provincia, salió el lunes último para Mataró, y que su viaje se relaciona con la huelga en que se habían declarado allí los obreros de algunas fábricas.

Como si no hubiesen sufrido lo suficiente nuestros desgraciados labradores del Este con los pedriscos últimamente caídos en sus campos, hé aquí lo que nos dicen de Albacete:

«Anteanoche, entre diez y once, cayó un fuerte pedrisco en esta población, que debe haber causado grandes perjuicios en el término municipal.»

Dice un periódico francés:

«Los periódicos republicanos se indignan y vociferan porque algunos gobernadores militares consentían que las tropas tomen parte en las solemnidades religiosas.

Una de las cosas que Francia necesita es que sus gobernantes y sus periódicos se desprendan de semejante ateísmo cursi, que á nada conduce, si no á aumentar las perturbaciones morales de un pueblo que, ahora más que nunca, necesita la fe, si ha de salvarse.»

El presidente del Consejo ha llevado hoy á la firma de S. M. el decreto de disolución de Cortes.

El de Ultramar el de desestanco del tabaco en Filipinas.

Y el de Fomento nombramientos de comisarios de agricultura.

Los dos primeros se publicarán mañana en la Gaceta, en cuyo periódico oficial aparecerá también mañana la circular electoral del señor ministro de la Gobernación, que será leída esta tarde en el Consejo de ministros.

Esta tarde se ha recibido en el ministerio de la Gobernación el siguiente telegrama:

En este momento ha anclado en este puerto el vapor Victoria, procedente de Orán, conduciendo 577 pasajeros que vienen huyendo de los horrores de Saida. Llegan en la más espantosa miseria, siendo en su mayoría parientes de las

víctimas que han sucumbido en dicho punto.

Se les prestan los auxilios más perentorios que su estado reclama.

A las cinco de la tarde se han reunido en la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

Telegramas.

SAN PETERSBURGO 24.—Un oficial del ejército montenegrino se presentó ayer en el Palacio de Invierno, donde reside actualmente la Princesa Milena Petrovna, esposa del Príncipe Nicolás de Montenegro, preguntando por esta señora.

Un ayudante de campo le cerró el paso, y entonces el oficial se arrojó sobre el pañal en mano.

Defendióse el agredido con sus armas, trabándose una lucha cuerpo á cuerpo, en la cual resultó muerto el agresor.

Se hacen muchos comentarios sobre este suceso.

ROMA 24 (recibido hoy 25).—Ayer noche hubo nuevas demostraciones antifrancesas en Turin, Milán, Palermo y Messina.

Las tropas se vieron obligadas á intervenir, disolviendo á los manifestantes. Se han operado algunas prisiones.

LONDRES 24.—El diputado Sr. Churchill ha anunciado en la Cámara de los Comunes que se propone explicar una interpelación sobre los sucesos de Túnez y acerca del protectorado de Francia sobre esta Regencia, añadiendo que después presentará una proposición de censura al Gabinete británico por su conducta en el indicado asunto.

LONDRES 25.—Cámara de las Comunes.—La sesión celebrada durante la última noche ha sido de algún interés.

El Sr. Bylandt pidió que Inglaterra evacuase la isla de Chipre, fundándose en que no tiene derecho alguno para ocuparla.

El subsecretario de Negocios extranjeros, Sr. Carlos Dilke, dijo que él tampoco estaba conforme con el convenio entre Inglaterra y la Sublime Puerta en virtud del cual se ocupó dicha isla, pero que, dado el actual estado de cosas, no puede renunciar á ella la Gran Bretaña.

El primer ministro, Sr. Gladstone, terció en el debate, manifestando que la conducta seguida por Francia respecto á Túnez ha sido la consecuencia del mal ejemplo dado por Inglaterra en la cuestión de Chipre.

Esto, no obstante, dijo que creía que el convenio anglo-turco no era obra de una mala intención porque tenía por objeto mejorar la suerte de los armenios.

PARIS 25 (12'35 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español á 24'88; id. exterior á 26'05.

SINGAPORE 24.—Ha salido de este puerto el vapor correo *Adia*, de la empresa Olan, Larrinaga y Compañía.

PARIS 25.—La prensa argelina se muestra unánime en pedir que se abra una información sobre los deplorables sucesos ocurridos en la provincia de Orán, y particularmente en Saida, de que han sido víctimas tantos españoles.

TUNES 25.—Según noticias de Sfax, las tribus están muy agitadas, temiéndose un movimiento contra las autoridades del Bey.

En Gabes se han sentido algunos temblores de tierra, que los fanáticos musulmanes atribuyen á castigo del cielo por haber tratado el Bey con los cristianos, lo cual ha contribuido á aumentar la efervescencia de los indígenas.

MARSELLA 25.—Ayer el tribunal correccional de esta ciudad pronunció nuevas sentencias sobre las causas formadas con motivo de los sucesos del domingo último.

Varios franceses é italianos han sido condenados, algunos de estos sólo por el hecho de usar navajas.

PARIS 25.—La interpelación anunciada en la Cámara de Diputados sobre la renovación de los tratados de comercio, fué aplazada á instancia del ministro de Comercio, quien hará declaraciones importantes sobre el particular al discutirse el presupuesto de su departamento.

VIENA 25.—Según noticias de San Petersburgo, recibidas aquí, el general Ignatieff estaba resuelto á proponer al Consejo del Imperio la reducción de 150 á 200 millones de rublos en los gastos militares de Rusia.

Miscelánea.

El juzgado del distrito de Palacio estuvo ayer practicando pruebas en el plejario de la célebre causa por falsificación de billetes de Banco de á 500 pesetas, falsificación descubierta hace dos años.

El tren núm. 54 de la línea de Ciudad-Real que debió llegar á esta corte á las cinco de la tarde de ayer, se hallaba detenido en Torrejon de Ardoz por hallarse interceptada la vía entre los kilómetros 28 y 31, á causa del temporal.

Tampoco lo ha efectuado por igual motivo el tren mixto número 55, que se hallaba detenido en Almadenejos.

A consecuencia de un cómito de sangre, falleció anoche repentinamente un hombre en el tejaz de Pajaritos.

El juzgado del distrito de la Latina, que estaba de guardia, se constituyó inmediatamente en el lugar del suceso para el levantamiento del cadáver y su traslación al Depósito General, diligencia que no pudo verificarse, sin embargo, en mucho tiempo, á causa de la morosidad con que en la parroquia de San José se dió cumplimiento á la orden del juez

gado para que concurriera la camilla en que había de verificarse la traslación, demora lamentable que suele repetirse, por la misma causa, con mucha frecuencia.

En la Casa de socorro del distrito de la Latina fué auxiliado anoche á las diez un sujeto que tuvo la desgracia de caerse en la escalera de la casa núm. 9 de la calle del Bastero, fracturándose el brazo derecho.

Por disposición facultativa, fué trasladado acto continuo al Hospital.

En la calle de las Minas fué detenido ayer tarde un jóven que acababa de sustraer á una señora del bolsillo un portamonedas con quince reales y medio.

Un niño de corta edad, que se hallaba extraviado ayer tarde, se encuentra depositado en la calle de San Sebastian, núm. 2, portería.

Se avisa á sus padres para que pasen á recogerlo.

Ayer á las tres de la tarde un niño de siete años, que se hallaba jugando sobre los lienzos de un balcon en el piso principal de la casa núm. 7 de la calle de Ercilla, perdió el equilibrio, y cayó á la acera, produciéndose fuertes lesiones en la cabeza, por lo que fué conducido en grave estado á la Casa de socorro.

La empresa del teatro Real ha demandado ante los tribunales al periódico *La Patria*, que en el número de ayer asegura no ser verdad que aquella paga anualmente 180.500 pesetas de alquiler, según consta en la escritura de arriendo.

Qué aficionado es el Sr. Rovira á los tribunales de justicia. Vamos, que le gustan los tribunales. Pues que Dios le conserve en ellos por muchos años.

Invitados por D. Ricardo Hernandez, hemos visitado la Exposición de Acuarelas instalada en su establecimiento, calle del Desengaño, 22 y 24.

Con decir que en ella figuran obras firmadas por los reputados artistas señores Pradilla, Villegas, Tapiró, Raggio, Ocon, Morera, Mérida, Manresa, Ferrad, Hispalco, Barbudo y otros pintores de justo renombre, basta para comprender que la Exposición es verdaderamente notable.

El Sr. Pradilla expone una *Fuorella* preciosa, adquirida ya por el vizconde de Torre Almirante en la suma de 5.000 pesetas.

Esta acuarela es la joya de la Exposición, según el juicio de personas peritas. Las demás obras del mismo autor son también de indiscutible mérito.

Villegas exhibe, entre otras acuarelas notables, como suyas, un héroe de la *Saint-Barthelemy*, de primer orden; un pajé del siglo XV, y otros trabajos dignos de tan distinguido artista.

Tapiró presenta un precioso estudio de cabeza, vendido en 1.000 pesetas. Rodríguez Tejero un cuadro que representa la batalla de los Castillejos, hecho con inspiración y maestría.

Entre las acuarelas de Pradilla, merece especialísima mención un *Memento*, cuadro adquirido en 4.000 pesetas por el duque de Bailén.

Manresa presenta varias acuarelas, y entre ellas, una *maja* muy notable.

Ferrad un cuadro representando á un Cardenal recibiendo el *Brecc*, en cuya acuarela hay mucha verdad y rasgos notables.

Hispalco expone varias acuarelas. Su *Salmanquina* es una de gran perfección en sus detalles y en su conjunto.

Barbudo un guerrero del siglo XVII, de mucho mérito.

Sentimos no disponer de espacio bastante para dedicar una frase á cada obra de las 74 que figuran en la Exposición.

Esta es notable, y estará abierta sólo ocho días.

Si el señor alcalde presidente del ilustre Ayuntamiento de Madrid no adopta algunas disposiciones para conseguir que los mangueros de la Villa sean un poco más racionales, los vecinos de Madrid nos veremos obligados á no salir de casa durante el día, ó á proveernos de los bruscos ataques de que somos víctimas á cada instante de las terribles mangas de riego.

Ayer tarde presenciamos uno de esos hechos que honran poco á los encargados de la organización de los servicios municipales.

Dos señoras estaban tranquilamente sentadas en uno de los escaños del paseo del Prado, inmediatos al Dos de Mayo; de pronto un disparo de agua, con toda la fuerza con que la impulsa por las bocas la gran presión del Canal, cae sobre ellas, las mojan y estropean los lindos trajes que llevaban puestos; gritan, huyen, y la manga sigue la misma dirección y continúan mojándose; algunos transeúntes, indignados ante aquel espectáculo, llaman brutos y animales á los feroces mangueros, pero los cultos dependientes de la Villa se complacen en la gracia y serien de la lisonja.

«Le parece esto bien al Sr. Abascal?»

En el Tribunal Supremo está pendiente de señalamiento de día para la vista un recurso de casación de importancia por la jurisprudencia que su resolución ha de dejar sentada.

Se trata de un marido que mató á su mujer, con quien estaba casado sólo canónicamente antes del decreto de 1875 del Sr. Cárdenas. La Audiencia ha calificado el delito de parricidio, y el defensor pide que se considere como simple homicidio, por apreciar que el matrimonio era ilegal y nulo.

Un sujeto conocido por *Conejo* ha sido preso en Granada por suponersele complicado en la causa incoada contra los petardistas.

Seccion comercial.

Madrid 25 de Junio de 1881.—Carne vaca de 1'22 á 1'33 pesetas el kilogramo. Idem de certero á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de certero, á 1'22 pesetas. Tocino añejo de 1'82 á 1'90 pesetas. Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas. Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas. Lomo de 0'00 pesetas el kilogramo. Jamon de 3'26 á 4'34 pesetas. Pan de 0'40 á 0'47 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'63 á 1'54 pesetas. Judías, de 0'54 á 0'80 pesetas. Arroz, de 0'65 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'54 á 0'63 pesetas. Carbon vegetal, á 0'15 pesetas.

Idem mineral, á 0'11 pesetas. Cok, á 0'09 pesetas el kilogramo. Jabon, de 1'08 á 1'33 pesetas. Aceite, de 13'10 á 14'30 pesetas el decalitro.

Vino de 4'55 á 6'93 pesetas. Petróleo de 7'60 á 8'20 pesetas. Trigo, precio medio, á 25'30 pesetas el hectolitro.

Cebada, id. id., á 10'15 pesetas. **Alcazar de San Juan 24 de Junio.**—Hé aquí los precios que rigen en el mercado de esta localidad:

Candeal de 49 á 50 rs. fanega; pejar de 47 á 48; centeno de 28 á 29; morcacho de 36 á 37; cebada nueva de 15 1/2 á 16; tendencia á la baja.

Vino tinto y blanco de 13 á 14 rs. arroba; aguardiente de 25 grados de 41 á 47.

Lugo 23 de Junio.—Los precios que rigen en el mercado de esta localidad son los siguientes:

Trigo á 57 rs. fanega; centeno á 36; cebada á 57; maíz á 57. Garbanzos á 57 rs. arroba; patatas á 3; hierba seca á 6; arroz á 32.

Aceite á 63 rs. arroba; aguardiente á 44; vino á 28. Vaca á 2 1/2 rs. libra; tocino á 4; jabon á 2'84.

Talavera de la Reina (Ciudad-Real). 24 de Junio.—Hé aquí los precios que rigen en el mercado de esta localidad:

Carné de vaca á 18 cuartos libra; de certero á 16; de cordero á 14; tocino á 28; jamon á 5 rs. libra.

Aceite á 17 cuartos cuartillo; leche de cabras á 4. Pan blanco á 14 cuartos las dos libras; moreno á 13 1/2; más inferior á 13.

Judías á 6 cuartos libra; tomates á 6; patatas á 6 maravedis.

Peras llamadas de San Juan á 10, albaricoques de 7 á 10; cerezas á 8. Pollos de 2 1/2 á 4 rs.; huevos á 24 cuartos docena.

ESTADO DEL TIEMPO.

La depresión de la Noruega marcha hácia las regiones apartadas del polo, y pronto desaparecerá del Continente.

Ayer tenía su centro (744 milímetros) en Christiansund, y reinaba temporal lluvioso, con vientos fuertes del Sur, en la Península escandinava y en Dinamarca.

En el Nordeste y Oeste de Europa se restablece por completo el buen tiempo. Las presiones son cada día más fuertes en Francia y en las islas Británicas; el cielo se despeja, y las brisas del N. que en esta region soplan, refrescan la atmósfera.

Presión máxima observada en la Península á las nueve de la mañana de ayer: 766'6 en Valladolid; mínima, 760'5 en Badajoz.

Temperatura máxima observada á la misma hora: 26'4 en Sevilla; mínima, 15'0 en Burgos y Valladolid.

Máxima en Madrid, 25'8; mínima, 15'8. (Faltan los despachos de las provincias del N. y NO. de España.)

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédules.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en cédules al 5 por 100 de interés desde 1.º de Febrero próximo pasado. El Banco comprará las cédules.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortización varía según la duración del préstamo.

Advertencia importante. El prestatario que al pedir el

préstamo envíe una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación, en caso de que fuere necesario.

Admite también el Banco Hipotecario valores en custodia é imposiciones en cuenta corriente con interés.

Seccion religiosa.

Día 26.—El Purísimo Corazon de Maria y San Juan y San Pablo, hermanos y mártires.

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en la parroquia del Sacratísimo Corazon de Maria (en las Peñuelas).

Día 27.—San Ladislao y San Zóilo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia.

Bolsa de Madrid.

ÚLTIMOS PRECIOS		
	Del 24.	Del 25.
FONDOS PÚBLICOS		
Renta perp. 3 por 100.	25'50	25'75
Idem fin de mes.	25'60	25'60
Idem fin del próximo.	25'80	26'00
Pequeños.	25'50	25'75
Renta perp. exterior.	27'00	00'00
Pequeños.	00'00	00'00
Denda amort.—2 0/0.	45'10	45'10
Pequeños.	44'85	44'30
Idem id.—Exterior.	46'50	46'50
Material del Tesoro.	00'00	00'00
Denda del personal.	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	102'90	102'80
Idem segunda emision.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ.	00'00	102'90
Resgs. Caja Depósitos.	100'10	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.	00'00	104'50
Oblig. del Banco y T.	103'20	103'20
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Idem serie exterior.	103'25	103'20
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas.	103'00	103'00
Idem id. en pequeñas.	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial.	00'00	00'00
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la isla de Cuba (sin cupon de 1.º de Octubre).		
Idem id.	100'90	101'10
Obras públicas 1858.	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	49'50	49'65
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emision de 1875.	00'00	00'00
Idem id. de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1877.	00'00	00'00
Idem id. de 1878.	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.	00'00	49'60
Id. de Alar á Santander.	00'00	00'00
Banco de España.	383'00	384'00
Londres, 90 dias fecha.	48'35	48'35
Paris, 8 dias vista.	5'05	5'05

Espectáculos.

PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Inauguración.—Al Jardín, señores (apropósito).—Gran jota aragonesa.—Cibeles y Neptuno.

APOLO.—T. 3.º impar.—El guardián de la casa.—Galeotito.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—A la praderal.—Doce retratos seis reales.—Los trapecios volantes por la célebre familia D'Osta.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran función de ejercicios equestres gimnásticos y acrobáticos.—El clown es pañol Medrano.—Los saltimbanquis.

PARA MAÑANA.

ALHAMBRA.—A las nueve.—La levita.—Los Chichones.

PLAZA DE TOROS.—10.ª corrida de abono, en la que se lidiarán seis toros de la antigua y acreditada granjería de don Joaquín Perez de la Concha y Sierra, vecino de Sevilla, con divisa celeste y rosa, que serán lidiados por Francisco Arjona Reyes (Cuquito), Manuel Hermosilla y Fernando Gomez (Gallito-chico), sobresaliente de espada Diego Prieto (Cuatro dedos).

La corrida emp. zará á las cinco menos cuarto.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias, desde la salida á la puerta del Sol.

Entrada una peseta.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo.)—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.—Entrada una peseta.

GRAN VELOCÍPEDE MANAGE y teatro mecánico.—Carreras y funciones desde las siete de la noche.

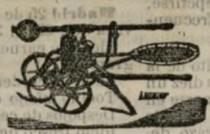
MADRID: 1881.
Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal; Huertas, 59.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET



Trasvas. de vinos, alcoholes, aceites, cervezas, etc. Riego y letrinas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero. Solidez y duracion.

FABRICA Y OFICINAS 121, rue Oberkampf, Paris



5 MEDALLAS, PARIS 1878.

A VISO. Ciertos fabricantes de poca importancia y de poca competencia se han permitido imitar nuestros dife entes sistemas. Recomendamos encarecidamente a nuestros numerosos clientes que deconfi n de la falsificacion v exijan nuestra marca de fabrica: «J. Moret et Broquet.» VENDIDAS CON GARANTIA. Envio franco de prospectos. Dirigirse a los Sres. Miguel Cheslet y hermano, Espoz y Mina, 13, nuestros unicos representantes en Madrid.

PUBLICACION BARATISIMA.

LAS EGLOGAS y LAS GEORGICAS, de Virgilio, con el texto latino y la traduccion en castellano, por D. Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se ven en el precio de 3 y 7 rs. respectivamente, en las principales librerias de Madrid, y a 4 y 8 reales en provincias. (3.423)

SOLUCION BARBERON

DE CLORUROFOSFATO DE CAL.—RECONSTITUYENTE en todos casos de agotamiento de fuerzas; anemia, tisis, caquexia, escrófulas; raquitismo, de a rollo difícil, inapetencia, afecciones nerviosas, dispepsias, etc. **FRASCO, 4 REALES.** Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, 31; por menor, S. Ochoa, Ortega, Garcerá y Botica, Mayor, 93. (3.436)

HIERRO AZUGARADO

OBTENIDO DEL METAL QUÍMICAMENTE PURO

Está probado hasta la evidencia que, no la cantidad, sino la calidad de los preparados ferruginosos, es la que da al medicamento su verdadero valor terapéutico. Obtener el hierro a un estado tal de division y pureza desconocido, asociarle a otro producto que le haga conservar indefinidamente, hacer desaparecer su estúpido sabor para que, no sólo lo reague, sino que se tome hasta con placer, lograr su completa absorcion, la cual se verifica con rapidez extraordinaria, son las circunstancias favorables que reune esta nueva preparacion de hierro. Los resultados obtenidos en los diversos casos en que se ha aplicado han superado nuestros deseos. El niño, como el anciano, la dama más escrupulosa, todos indistintamente toman con gusto esta preparacion, en todos se han hecho remarcables sus buenos efectos, sin que a ellos acompañe ni mal sabor, ni estreñimiento, ni hasta indigestiones ó diarreas, que suelen ocasionar muchos medicamentos ferruginosos que, bien líquidos, ya sólidos, se usan con frecuencia. Y que el hierro es y será medicí a eterna no hay para qué dudarlo, cuando, si no entra a formar parte en la proporcion debida en el organismo humano, no es posible la vida; así que, haciendo rica en hierro la sangre, se robustece el individuo, se le tonifica y da fuerzas de que antes carecía. Con estos antecedentes, pasaremos a enumerar las diversas enfermedades en que tiene aplicacion este preparado ferruginoso, empezando por las debilidades generales (anemias), pobreza de la sangre (clorosis), flores blancas (blenorreas), opilaciones, raquitismo en los niños, escrófulas, erisipelas por debilidad histérica, padecimientos del pecho crónicos, y neuritis. Es el mejor agente para reparar las fuerzas orgánicas, y el restaurador por excelencia de la pobreza de la sangre. Todos estos estados reclaman imperiosamente el auxilio de azúcar de hierro ferruginoso de E. G. V., sin el cual serían estériles cuantos esfuerzos quisieran hacerse, así como con su aplicacion los enfermos quedarán muy satisfechos del resultado maravilloso que con él se obtiene.

MODO DE USARLO.

Se usa tal como está, en polvo, ó diluido en un poco de agua, dos veces al día, ó sea un papel por mañana y otro por tarde, una hora antes de las comidas ó dos despues, en los niños y personas somamente débiles basta un papel ó toma al día, lo que será aconsejado, bien por el estado del individuo ó por su médico. Cada caja contiene treinta papeles, y para evitar falsificaciones llevará aquella la marca y contrasena de autor, E. G. V., en color violeta. Punto de venta central en España: Farmacia de D. P. Fernandez Izquierdo, Pantejos, 6, Madrid. Precio de la caja, 20 rs., y por 2 más se remite a provincias. (3.699)

Baños de Liérganes (Santander).

DIRECTOR, D. CIPRIANO ALONSO DIAZ.

Aguas sulfurado-cálcicas, sulfúrico-azoadas.

De especial aplicacion a los catarrros del aparato respiratorio, angina crónica, herpes, escrófulismo y estados dependientes de estas diatesis. Eficaces en las afecciones de la matriz y esterilidad, dependientes de enfermedades de dicho órgano; así como tambien para las enfermedades de los ojos, caracterizadas por la atoria. Instalacion completa para cuantas aplicaciones se usen las aguas y a la altura de los mejores establecimientos. Viaje fácil y cómodo hasta la estacion de B.ó, en donde esperan dos empresas de carruajes a la llegada de los trenes, haciendo en hora y media la travesía. País en extremo delicioso y pitoresco. Facilidad para alojamiento y cómoda estancia, arreglado a todas las fortunas. Para más detalles, pidase la Memoria ó prospecto detallado a D. Guillermo M. Gonzalez, en Liérganes. (3.718)

Azufre liquido volcanizado.

Con dos gotas de esta sustancia se prepara un vaso de agua sulfurada, y con un frasco un baño general, muy eficaces para curar las herpes y demás enfermedades de la piel con carácter irritativo. Numerosas experiencias se acreditan como el mejor depurativo, de grandes efectos en las enfermedades crónicas, cuando no están en el último extremo. Vendese en las farmacias.—Depósitos principales: Doctor Terradas (autor), San Felú de Guixols, provincia de Gerona; Fernandez Izquierdo, Pantejos, 6, Madrid; Alomar y Ulrich, Moncada, 20, Ba. elona; Delgado, Tetuan, 20, Sevilla; Prast, Nsve, 19, Valéncia. (3.719)

ENJUICIAMIENTO CIVIL.

Formularios de todas las diligencias de los juicios de dicha clase, con el texto íntegro de la

NOVISIMA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL,

ANOTADA CON CASOS PRÁCTICOS, Y COMENTADA

por DON SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO

Abogado de Valladolid.

Se publica por entregas de tres en tres pliegos, a razon de siete reales cada tres entregas. A los suscritores queda adelantado el importe total antes de la terminacion de la obra, ó a los que compren los Formularios de Enjuiciamiento criminal, sólo cuesta veintiseis reales, remitidos al autor, San Martín, 10, en sellos de franqueo ó letras de fácil cobro, Queriendo certificada la obra, una peseta más. (3.625)

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar a nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

Obras	PRECIO.	
	En librerías.	A los suscritores.
Discordia entre Italia y la Iglesia por el célebre Padre Curci, traduccion de D. H. Giner.	8	4
El Doctor Lanueta, por el general Ros de Olano.	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica y social de los Estados Unidos y Australia.	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aguiar.	10	4
Causa del Príncipe Bonaparte por muerte dada a Victor Noir.	3	3
Ensayo sobre la opinion pública, por don Arcadio Ró a Rivas.	5	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el genio y el carácter de la Revolucion social en el siglo XIX, por Rivera Delgado.	4	2
La novela. La que cuentan las mujeres.	2	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas.	4	2
La Inquisicion. Su pró y su contra, por A. Laque y Vincens.	6	Gratía.
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de La Prensa Moderna, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, el cupon que precede, y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten a provincias, y por lo mismo que no se admiten ordenes de envio, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon a los frecuentes extravíos. (3.652)

LA TRAPA.

Noticias de sus más célebres Monasterios y de la vida de su reformador Rancé, por D. J. M., con un apéndice interesante, precedido de un prólogo escrito por

Don Leandro Herrero.

Este curioso e interesante librito se halla de venta en Madrid en las librerias de Tejada, calle del Arsenal, 20; Aguado, Pantejos, 8; Oamendi, Paz, 6; y en La Propaganda Católica, Jardines, 20. Precio una peseta, destinado el 25 por 100 para beneficio de los Padres Trappenses del Mo. asterio de Nuestra Señora de Valverde (Paencarral). En provincias, una peseta veinticinco céntimos. (3.693)

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SEÑOR DUEÑAS.

VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, a 10 rs. frasco de elixir, y a 4 rs. la caja de polvos. Madrid. (2100)

DICCIONARIO ADMINISTRACION ESPAÑOLA

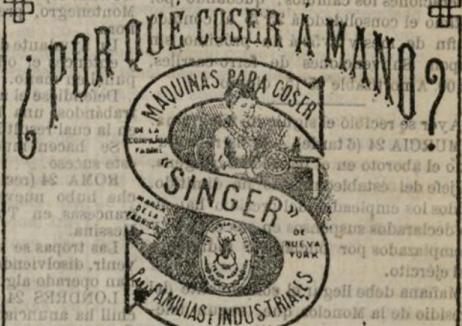
por D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA.

Se ha repartido el tomo 8.º y último de la 8.ª edicion de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas, y se remiten a provincias en paquetes francos y certificados. Los pedidos a su autor, Aroo de Santa María, 41, tridilicado, Madrid, a cargo de la imprenta de la Administracion. (3.584)

Baños de Ormaiztegui

Provincia de Guipúzcoa.

Aguas sulfuradas ferro-mangániferas. Eficacisimas en todas las enfermedades procedentes de los vicios herpéticos y escrófulos, especialmente si tienen su asiento en la piel ó en el aparato genito-urinario. El establecimiento es extenso y contiene todos los medios de curacion y recreo, bastantes a satisfacer las exigencias de un tratamiento hidrológico completo y a proporcionar a los enfermos las distracciones convenientes a sus necesidades. El establecimiento cuenta con habitaciones espaciosas y bien ventiladas, salon para reuniones, piano, salas de billar y de tréfilo, alimentacion abundante y variada. Nueve gabinetes de baños con bañaderas de mármol, aparatos de pulverizacion, duchas generales y parciales de todas clases, y en una palabra, un servicio hidrológico a la altura de los adelantos modernos. Para la presente temporada se han introducido reformas de consideracion, a fin de poder satisfacer todas las necesidades de la escogida concurrencia que en progresivo aumento acude a esta deliciosa estacion balnearia, atraido por la aplicacion de sus aguas, la belleza de paisaje y la bondad de su clima. Las vias de comunicacion son fáciles, puesto que la estacion de Beasain, de la linea de Madrid a San Sebastian, se encuentra a 4 kilómetros del establecimiento, en cuyo punto se hallan coches destinados a su servicio exclusivo, que recorren en 25 minutos la carrete, a que pasa de Ormaiztegui. Se abrieron el 1.º de Junio. (3.712)



¡POR QUE COSER A MANO?
ACUDIDA A 35, Calle de Carretas, 35 MADRID, DONDE POR 10 RS. SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO. Se adquiere cualquier modelo de las legítimas maquinas para coser de LA SINGER DE NUESTRA YORK. COMPANIA FABRIL SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA.

HERVIDEROS DE FUENSANTA.

Baños y aguas minerales. Temporada oficial, 1.º Junio a 1.º Setiembre. Magníficas habitaciones.—Excelente fonda y esmerado servicio.—Para detalles, pidase indicadores en la botica de la Reina Madre, calle Mayor, 93. (3.709)

IMPORTANTISIMO

Polvos para hacer la mejor tinta que se conoce. Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin pose. Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpatías, para copiar sin competenci, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

A los librereros que toman de 10 cajas, en adelante, se les abonara el 25 por 100. No puede mandarse por correo. Se vende en la Administracion de este periódico, y en la libreria de la vida de Salvador S. Rabla, Carretas, 31.

ANIANA

LA QUINTA DE PERALTA. Novela original de la SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Forma un lindísimo volumen de 424 páginas, y se vende a 8 reales, en la libreria de San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid; en la de Bastinos, Barcelona; y en todas las librerias españolas de Paris. Los suscritores de este periódico pueden obtenerla con 25 por 100 de rebaja. (3.510)

LEY DE REEMPLAZOS

COMENTADA POR LOS ABOGADOS DON ANTONIO PEIRA, Oficial del Consejo de Estado.

DON JOSÉ DE SANTOS, Oficial del Ministerio de la Gobernacion.

Seguida de un APÉNDICE

que comprende, no solo las disposiciones que se han publicado respecto de la inteligencia y aplicacion de dicha Ley, sino tambien las que no han visto la luz pública en la Gaceta de Madrid, y se han circulado a los Gobernadores; Comisiones provinciales, jefes del Ejército y de la Armada por la Presidencia del Consejo de Ministros y por los Ministerios de la Gobernacion, de la Guerra y de Marina. Contiene además los preceptos especiales que regulan la exencion del servicio militar otorgada a los que, con las armas en la mano, defendieron durante la última guerra civil los derechos del Rey legítimo y de la nacion.

Elision de 1881.

Esta importante obra se vende al precio de 12 rs. en Madrid y provincias, y el Apéndice suelto a 4 rs. Los pedidos pueden dirigirse a casa del autor, don Antonio Peira, Luna, 34, bajo, y a D. Francisco Nozal, Huertas, 59, imprenta. A los librereros se les hace rebaja.